

1893  
FEBRERO

Plenamar: á las 01'30 m.—Coeficiente 42.—  
id. 01'58 t.—Coeficiente 48.—Bajamar: á las  
07'52 m. y 08'18 t.  
Orto del sol: á las 6'55.—Ocaso: á las 5'38.

13  
LUNES

SANTOS DEL DIA: Santa Catalina de Ricci, San Benigno, San Marcelo, mar-  
tir, San Lucinio, San Policeto.



D. JUAN B. RUIZ  
DENTISTA.

Plaza de la Constitución, 4, 2.º Santander.  
HORAS DE CONSULTA DE 9 A 12 Y DE 2 A 5

ORO Se compra en la administración de  
coches de Horga y en la tienda «La  
Madrileña» calle de Colón.

CARBONES MINERALES  
Se sirven á domicilio en la  
CALLE DE COLOSÍA, NÚM. 2  
ELOY BOHIGAS  
TELÉFONO NÚM. 263.

VILLA DE SUANCES  
establecimiento de Comidas y Bebidas  
de Pedro Gómez Fernández y C.ª, calle  
de la Lealtad (plaza de Atarazanas), Santander.  
—Teléfono núm. 100.—Depósito de ostras.—  
Comidas á precio fijo.—Sopa, cocido, un prin-  
cipio, postre, pan y media botella de vino,  
pesetas 1'50.—Lo mismo, sin cocido y dos  
principios, 1'75.—Cenas á 1'65: una ensalada,  
dos principios, media botella de vino, pan y  
postre.—Servicio á la carta.—Sopa Juliana.  
Fritos: Filetes de ternera á la Besamel.—Ter-  
nera con trufas.—Solomillo con champiñón.  
—Rosti á la Jardinería.—Chuletas de cerdo  
en salsa picante.—Riñones saltados.—Cor-  
dero al gratén.—Entrecots y beefsteaks.—  
Bolovan de pollo.—Pollos asados.—Paella á  
la valenciana.—Menebra á la hortelana.—  
Civet de liebre.—Callos á la montañesa.—Ga-  
lantina de bella vista.—Jamón en dulce.—  
Pescados: Salmón á la mahonesa, angulas, y  
lubina vinagreta.

## CRÓNICA RETROSPECTIVA

13 de febrero

1869.—En sesión celebrada en este día por  
el Ayuntamiento se da cuenta de un oficio  
del señor Gobernador participando su apro-  
bación y la de la excelentísima Diputación  
al acuerdo de la municipalidad de celebrar  
una feria anual en su distrito.

## CRONICAS MADRILEÑAS

Madrid 11

Señor Director de LA ATALAYA:

En lo único que podíamos obtener alguna  
ventaja es del desnivel de los cambios, tratan  
de perjudicarnos los proteccionistas france-  
ses.

La proposición pidiendo que se recarguen  
los derechos á los vinos españoles ha sido  
presentada en la Cámara de la vecina repú-  
blica. Falta sólo saber cuál será la conducta  
del Gobierno de este país.

A la «carifosa» solicitud de los franceses  
por nosotros, el marqués de la Vega de Ar-  
mijo piensa responder con todas las represen-  
taciones de que podemos disponer; si el Gobierno  
de Francia acepta la proposición, se denuncia-  
rá inmediatamente el *modus vivendi*.

Se denunciará también el tratado de pro-  
piedad literaria y todo lo denunciado.  
El comercio considerará como de contra-  
bando los productos franceses, que justo es  
que amor con amor se pague.

Las noticias que hoy se tienen de Marsella  
confirman que el cólera existe en aquella po-  
blación, pero sin fuerza expansiva.

En las últimas 24 horas han ocurrido nue-  
ve invasiones.

A la conducción del cadáver del conde de  
Guaqui á la estación del Mediodía han con-  
currido representaciones de la grandeza, de  
la aristocracia y del clero.

Presidió el cardenal Monescillo, el obispo  
de Madrid-Alcalá y un grande de España en  
representación de la Reina.

El féretro ha sido llevado á hombros, y en  
el correo de esta noche habrá salido para Pe-  
drola (Zaragoza).

Se han recibido noticias de Tánger parti-  
cipando que se han retirado de las inmedia-  
ciones de aquella población los doscientos  
angherinos armados que habían ido á protes-  
tar ante el Gobernador por el nombramiento  
del jefe. En la comunicación recibida se añe-  
de que, al parecer, reina tranquilidad en la  
kábila de Anghera.

Hoy han sido firmadas las siguientes dis-  
posiciones:

Concediendo el pase á supernumerario por  
tres años al teniente de navío don José María  
Rodríguez.

Idem el pase á la situación de residencia  
con medio sueldo á los alféreces de navío  
don José Gutiérrez y don Carlos Iñigo.

Concediendo la cruz roja de segunda clase  
del Mérito Naval, sin pensión, al teniente co-  
ronel de artillería don Nicolás Pérez Mar-  
chante.

Idem el pase á situación de supernumera-

# LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO I.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, VAD-RAS, 3,

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE L. BLANCHARD, TELÉFONO 152, SANTANDER

NÚMERO 44.

rio al capitán de infantería de marina don  
Mariano de Serra.

Ascendiendo á sus inmediatos empleos al  
contador de navío de primera don Ladislao  
López; al contador de navío don Miguel Ca-  
nelas, y al de fragata don Luis Pedreira.

Concediendo la vuelta al servicio activo al  
capitán de infantería de marina don Rafael  
Romero.

En la parroquia de las Salesas se han cele-  
brado esta mañana los funerales por don Jo-  
sé Zorrilla costeados por la Academia Espa-  
ñola.

El templo se hallaba enlutado y en los pi-  
lares medallones con las iniciales J. Z.

Se ha cantado la misa de Esclava, presiden-  
do el señor marqués de Hoyos en represen-  
tación de la Reina y los señores Campoamor,  
Tamayo y Arce.

La concurrencia era numerosa y distin-  
guida.

Se creía que el magistral de Zaragoza Pa-  
dre Jardiel haría la oración fúnebre, pero no  
ha predicado.

M.

## POR MAR Y TIERRA

I

Aunque el orden de colocación de facto-  
res no altera el producto, según se demues-  
tra en matemáticas, bueno será rectificar el  
epígrafe, y hacer constar que el *viaje* comen-  
zó por tierra y terminó por mar.

Era invierno riguroso y malo, y como de  
ordinario acontece en la *Montaña*, tan abun-  
dante en torrenciales aguaceros, que conver-  
tiendo este hermoso rincón en lo que pudiera  
llamarse, sin mentir, un verdadero país de  
ranas. Por lo demás, sobre ser *cursi* y muy  
vulgar, no nos importa ni un comino el sa-  
ber ahora si el día estaba achubascado ó se-  
reno; si el cielo se presentaba despejado y  
claro, como el cielo de Italia, ó cubierto y  
oscuro, como suele presentarse acá; si el  
viento soplabla frescachón al NE., como en  
Madrid mirando al Guadarrama, y en Bur-  
gos hacia el *espaldón*, ó, por el contrario, ten-  
día marcadamente al Sur; si en vez de ruise-  
ñores que extasiaban el alma con trinos  
armoniosos, encontrábase al paso bandadas  
de vencejos que atronaban los oídos con mo-  
nótonos y lúgubres chillidos; y, en fin, si el  
*viaje* se hizo salvando, como por encanto,  
suaves y feraces colinas pobladas de encinas  
y de acebos, ó fue, por el contrario, siguiendo  
por valles y más valles la margen de algún  
río.

Sonaban las ocho de la mañana al arrancar  
el *nuevo* tren que, en uno de sus elegantes  
departamentos, conducía al señor don Sisemundo de Utrera, abogado de tres ilustres co-  
legios, y á su hija Carlota, joven muy agra-  
ciada y con todos los aires de ser una seño-  
rita virtuosa y, al mismo tiempo, un tipo ele-  
gantísimo.

El corto trayecto de la primera etapa de

este *viaje*, le empleó don Sisemundo en in-  
culcar en el ánimo de su hija algunas re-  
flexiones encaminadas á moderar el lujo exa-  
gerado, por considerarle él como cuestión  
capital para la mujer.

—Por la manía del lujo exagerado—decía  
don Sisemundo,—viene irremisiblemente el  
orgullo de las hijas, la vanidad y locura de  
las madres, la ruina de muchas familias y,  
como consecuencia de todo, la desesperación  
de algunos padres. Porque has de saber, hija  
mía, que son contraproducentes los motivos  
que alegan muchas jóvenes para vestirse más  
de lo que *deben*, y mucho más de lo que *pue-  
den*. ¿No comprendes que á los jóvenes for-  
males y juiciosos no pueden agradarles las  
mujeres partidarias del lujo exagerado, so-  
pena de no acarrearles para sí y para su casa  
una ruina inevitable? ¿No has podido obser-  
var que muchos jóvenes obsequian á la mu-  
jer de dos maneras: á unas... con amor ver-  
dad, y á otras... con amor mentira; que con  
el *primero* obsequian á las virtuosas y buenas,  
y con el *otro* á las callejeras y vani-  
dosas?

—Tienes razón, papá—contestó Carlota;  
—y hasta voy reniego de esas señoritas para  
quienes el «lujo» es su única virtud y «La  
Ilustración de la Moda Elegante» su único  
evangelio.

—Sí, Carlota—prosiguió el señor de  
Utrera,—con el amor *verdadero* obsequian los  
hombres á las jóvenes hacendosas y amantes  
del hogar doméstico; y con el amor *mentira*  
ó de *pasatiempo* obsequian á las que no duermen  
ni descansan, pensando noche y día en la  
elegancia de la forma *imperio* de los vesti-  
dos de gala; en lo mucho que favorecen los  
sombreros *payola*; en la novedad de los bol-  
sillos *Pompadour*, y en los *quilométricos* guan-  
tes de *Suecia*, sin tener en cuenta que el  
hábito no hace al monje y que «la mona,  
aunque se vista de seda, mona se queda.»

II

Como el asunto no era baladí, pasaron des-  
apercibidas para don Sisemundo y su hija la  
mayor parte de las estaciones de aquel ferro-  
carril costoso, el cual, tocando ya el término  
de su recorrido, hizo que nuestros viajeros,  
abandonando sus cómodos salones, fueran á  
replegarse, como sardinas en banasta, en una  
mugrienta y angosta «diligencia», á quien  
todo pudiera cuadrarle bien, menos el ser  
«diligente».

Apenas había sonado el chasquido del látigo,  
y dejábase oír la atiplada voz de los za-  
gales que animaban al ganado gritando: ¡Yá,  
yáá! ¡huiski! ¡huiski! ¡Cabrera! y no bien hubo  
arrancado el coche con movimiento inseguro  
y fuertes sacudidas, á causa de los saltos  
y piruetas de un caballo de bolea, cuando  
penetró, por la portezuela del carruaje otro  
viajero más, metido debajo de un soberbio  
sombbrero de «jipijapa», envuelto en una rai-  
da chaquetilla de muselina, con su indispen-  
sable paraguas enfundado, y chupando un  
tabaco *puro*... de estanco.

Después de cruzarse las miradas que la curio-  
sidad inspira en tales casos, Carlota, sen-

tada á la derecha de su padre, no volvió á de-  
cir «esta boca es mía», y sólo se ocupó en sa-  
borear las enseñanzas de una interesante his-  
toria titulada «Sabine de Ségur», mientras  
que el recién llegado, colocando su mano iz-  
quierda sobre el muslo correspondiente, y ac-  
cionando con la derecha, como si se tratara  
de cantar un «allegretto» en compás de *seis*  
*por ocho*, dirigió al papá de Carlota, aquel  
saludo que se estilaba *allá*, entre la gente de  
mediano pelaje: «*Hola, mi amigo! ¿qué tal*  
*y cómo dice que le va?*»

Don Sisemundo de Utrera, aunque con el  
comedimiento propio de su carácter, contestó  
á don Pancho Durando, pues así se llama-  
ba el buen señor, entreteniéndose después  
en hojear una revista de legislación y juris-  
prudencia que había sacado de uno de los  
bolsillos de su gabán. Al ver don Pancho  
que en aquel coche cada cual atendía á su  
juego, creyó oportuno demostrar á sus com-  
pañeros de viaje que también él era hombre  
de *pro*, y entendía, hasta de música inclusi-  
ve, y para hacérselo comprender mejor, colo-  
có su pierna derecha sobre la izquierda, su-  
jetándola por el cuello del pie con la mano  
correspondiente al mismo lado, y formando  
por el juego de la rodilla el vértice de un án-  
gulo recto; pues es de advertir que, á Duran-  
do, le traían á mal andar las «escuadras» y los  
«compases», y dando á su cabeza cierto mo-  
vimiento, los endilgó, aunque pianísimamen-  
te, el «Adios á Guanabacoa»:

¡A Dio...! ¡Guanabacoa la beya,  
con tus murayas de guano!  
¡que se de... pide un cubano  
porque el hambre lo atropeya...!

Como ni don Sisemundo ni su hija Car-  
lota se dieran por entendidos, juzgó don Pan-  
cho que, para entablar conversación con  
aquellos aristócratas, sería de mejor resulta-  
do tocar otra tecla; y así, dirigiéndose al se-  
ñor de Utrera, le dijo:

—No sabe, mi amigo... que están enterran-  
do... *allá*, en la sierra, el cadáver de un hom-  
bre?

—No me extraña, contestó don Sisemun-  
do, porque en los cementerios católicos, que  
también se denominan dormitorios de muertos,  
sólo se hacen las inhumaciones ó ente-  
rramientos de los fieles que mueren en Cris-  
to, para que debajo de aquella tierra bendita  
descansen los restos de sus cuerpos hasta el  
día en que la voz del que es la resurrección  
y la vida, los despierte para no morir jamás;  
pero á los que no mueren en el seno de la  
Iglesia católica, como sucede con los infieles,  
los herejes, los cismáticos y apóstatas; y los  
que quebrantan sus leyes venerandas, como  
son los pecadores *públicos* que mueren im-  
penitentes; los *suicidas*, que no se arrepienten  
antes de morir, y los *duelistas*, que pierden  
su vida en desafío, etc., etc., se les priva  
de tal derecho.

—Oiga, compadrito, ¿y quién es...? ¿yama-  
do á tomar esas precauciones tan precau-  
ria...?

—La Iglesia, porque á ella corresponde  
exclusivamente la facultad de juzgar quie-

nes mueren dentro de su comunión y quie-  
nes fuera de ella; y por consiguiente, de  
conceder á unos y negar á otros la sepultura  
eclesiástica, aunque siempre de conformidad  
con los sagrados cánones y con arreglo tam-  
bién á los convenios celebrados con la Santa  
Sede. Y á propósito de esto le contaré á usted  
lo que le sucedió á un Juez de no sé  
dónde, y casi ni recuerdo cuándo, pero que,  
si no me engaña la memoria, debió de ocu-  
rrir *allá* por el año de 1876. Había muerto  
en un pueblo que tampoco hace al caso nom-  
brar, Segundo de... no sé cuántos, indigno,  
según constaba de público, de ser enterrado  
en el cementerio católico, y por cuánto se le  
ocurre á un Juez de *perro chico* que el cadá-  
ver había de recibir sepultura eclesiástica, no  
obstante las protestas de la autoridad de la  
Iglesia, y en mala hora, porque no mucho  
después, y cuando menos lo esperaba, le vino  
un rapapolvo que le puso verde: «El Rey  
(q. D. g.)—le decían,—ha tenido á bien dis-  
poner que, siendo de la exclusiva competen-  
cia de la potestad espiritual la declaración de  
si un individuo pertenece á la comunión ca-  
tólica, muere dentro de ella y merece, ó no,  
los honores de sepultura eclesiástica, se *abs-  
tenga* V. S. en lo sucesivo de adoptar deter-  
minaciones como la adoptada respecto al ci-  
tado cadáver, para las que, en absoluto, care-  
ce de atribuciones.»

En esta discusión, tan animada, proseguían  
don Sisemundo y el señor de *allá*, mientras  
que Carlota continuaba con la lectura de  
«Sabine de Ségur», hasta que, sin darse ape-  
nas cuenta, fueron sorprendidos por un fra-  
caso lamentable. Montaba la torpe... *diver-  
sidad* sobre la superficie húmeda y resbaladiza  
de una «plancha» ó *barca* fenomenal, tantas  
veces maldita por la gente de mar y tierra; y  
ya fuera por el brusco choque del carruaje,  
ó ya, acaso, por la poderosa fuerza de las co-  
rrientes de la ría, es lo cierto que, rotó el  
cable que sujetaba el *barco* al otro extremo,  
todos se fueron á pique. Aquello era el fin  
del mundo, como decía el *indiano*; pero la  
Providencia, que aprieta á veces, y nunca  
ahoga, hizo que, recogidos los naufragos por  
un vaporecito que acudió en su auxilio, con-  
tinuasen aquel famoso *viaje* comenzado «por  
tierra» y terminado «por mar...»

E. DE PAJLLONEA.

## EL CAMPO

NOCIONES PRÁCTICAS DE AGRICULTURA

(CONTINUACIÓN)

*Podá y forma del melocotón y pavia en  
cordón oblicuo.*—Los árboles así llamados,  
además de conducirse fácilmente, tienen la  
gran ventaja de dar la fruta en breve tiempo.

La distancia que se observa entre cada  
árbol es de 0'75 centímetros, debiéndose in-  
clinarlos lo suficiente para formar con ellos  
un ángulo de 60 grados.

En el primer año de su plantación deben  
podarse á la altura de 30 centímetros de su

144

BIBLIOTECA DE «LA ATALAYA»

—¡Bah!

—Si estuviera me lo hubiera dicho el corazón.

—¡Diablo de enamorados!, murmuró sonriendo Lussan.

El buque tocaba al punto donde debía quedar amarrado; los curio-  
sos invadían el muelle Videcoq para presenciar el desembarque de  
la tripulación, y los armadores esperaban la caída del puente volante  
para acudir á estrechar la mano del capitán.

La *Bartavela* quedó sólidamente sujeta sobre las anclas, cables y  
cadenas; la amarraron á los cañones empotrados en el muelle, y los  
marineros saltaron en tierra.

Inmediatamente les reemplazaron obreros para guardar el carga-  
mento.

El Sr. Julio Goñy, armador, y sus dos socios, se hicieron dar cuen-  
ta en breves palabras del viaje, examinaron rápidamente el cargamen-  
to; manifestaron su satisfacción á Lussan, y á petición suya le de-  
jaron, citándole para las siete de la tarde al tradicional banquete del  
regreso del ballenero.

Mientras esto ocurría, Ficiel saltó al muelle, atravesó el corto espa-  
cio que separa el fondeadero del Rey de la calle de París, pasando  
por la de *Drapiers*, y llegó como una bomba ante la casa del alfarero.

Allí se apoyó con una mano en la berja y cerró los ojos para co-  
brar valor.

Su corazón palpitaba como si quisiera saltar del pecho.

Al fin levantó la cabeza y miró en derredor.

La casa estaba herméticamente cerrada; ningún ruido salía del in-  
terior; parecía desierta.

—Es extraño, murmuró Ficiel palideciendo. En seguida recobran-  
do ánimo:

—¡Bah!, añadió, tal vez estarán en el campo; estamos en mayo y  
es natural que así suceda.

Pero al examinar más atentamente la casa, vio á cada lado del por-  
tal dos anuncios amarillos en la pared, en los que se leía en grandes  
letras:

Venta en subasta judicial.

—¿Qué desgracia ha ocurrido aquí?, murmuró con alterada voz;

EL BALLENERO

141

No habiendo tenido tiempo Lussan para saltar en tierra, había es-  
crito una carta á sus armadores anunciándoles su llegada, y manifes-  
tándoles el contratiempo de que había sido víctima.

El 25 navegaba otra vez el ballenero en el canal de la Mancha  
guiado por un piloto. Hasta el 27 estuvo bolineando, contrariado por  
los vientos y la excepcional altura de la mar; el 28 detuvo su marcha  
una calma chicha, seguida de densa bruma.

—¡Caramba!, exclamó Lussan desesperado; ¿no saldremos nunca  
de aquí? ¡Ah! canalla de goleta, á no ser por tí ya nos encontraría-  
mos en lugar seguro. Mi altura era buena, ¿qué necesidad tenía de  
cambiarla?

La tripulación estaba tan consternada como el capitán, y se pre-  
guntaba temerosa si conseguirían entrar con el cargamento en el puer-  
to, cuando el 30 empezó á soplar viento Nordeste.

—¡Ya llegamos!, exclamó al fin el piloto cerca de media noche,  
designando los faros de la Heve, situados á seis millas del Havre.

Los marineros acudieron en masa á la banda para cerciorarse por  
sí mismos.

—¡Ohé! ¡ohé! ¡ohé!, ya llegamos, exclamaron con estrepitosa ale-  
gría abrazándose mutuamente, cantando y bailando sobre cubierta.

—¡Caramba! no os alegréis tan pronto, dijo Lussan, al que tam-  
bién estremecía la esperanza; aún no hemos llegado; no nos atraigáis  
una desgracia.

—Ya no hay peligro, dijo el piloto; mañana entramos en el Havre  
con la marea, os lo prometo.

—¿De veras?, se atrevió á preguntar Ficiel.

—Tan de veras como que estoy aquí.

—¡A! ¡amigo mío!... exclamó el tallista estrechando las manos al  
capitán.

—¡Y bien, caramba! ¿te vas á quedar ahora al paio?

—No, respondió Ficiel irguiéndose; seré fuerte, suceda lo que quiera.  
Conforme prometió el piloto, *La Bartavela* estaba en rada al aman-  
ecer, y algunas horas después entraba en el puerto con la marea;  
menos ligera que el día de su partida, pero más vigorosa, más altiva,  
mostrando con orgullo sus costados averiados, y llevando como un  
héroe lo mismo que el día de la partida;

base, y encima de una yema situada delante. Si existiesen algunos brotes, llamados anticipados, debajo del corte que se haya dado, débense suprimir, porque si se dejasen absorberían parte de la savia, perjudicando así al desarrollo de la rama guía. En el verano es preciso cuidar con esmero el brote, ó bien sea la rama, producida por el corte dado encima de la yema terminal, observándose con los demás los cuidados que necesitan para transformarlos en ramitas que den fruta. Al efectuarse la poda del segundo debe suprimirse la tercera parte de largura en las ramas principales, podando siempre encima de una yema de adelante. Las ramitas destinadas para dar fruta deben también podarse. De esta manera es como se obtiene la prolongación del árbol y el desarrollo sucesivo de un sinnúmero de ramitas de fruta. Cuando este árbol ha recorrido las dos terceras partes del espacio que separa su base de la cima de la pared, es preciso inclinar la rama guía hasta formar un ángulo de 45 grados. Estos árboles, estando plantados á la distancia de 75 centímetros uno de otro, ofrecen un espacio intermedio de 0'55 centímetros, medidos perpendicularmente de una guía á otra. Si desde el principio de la plantación se inclinasen á 45 grados las ramas de abajo, se desarrollarían demasiado, perjudicando así la prolongación del ojo terminal. Cuando la rama guía llega á obtener la misma altura que la pared, la formación del árbol se da por terminada, no haciéndose desde este momento más operaciones que las que exigen el reparto de la savia, el cuidado de las ramitas de fruta y la belleza de la forma.

**Cordón vertical.**—Esta forma es preferible para los árboles que se plantan al lado de una pared que tenga lo menos 4 metros de altura, plantándose á la distancia de 60 centímetros, aplicando á todos sus brotes y ramas las diferentes operaciones enumeradas en la descripción del cordón oblicuo.

**Poda de las ramitas de fruta.**—En los árboles llamados de pepita sucede que se cuida y se guía una yema durante tres ó cuatro años con el objeto de transformarla en una producción fructífera, que dirigida y podada en buena forma puede dar abundante fruta; pero en los llamados de hueso las ramitas de fruta abren sus flores en la primavera siguiente á su nacimiento, no produciendo éstas segunda vez. Las flores que aparecen en el año siguiente son producidas por las nuevas ramitas del año, desarrolladas en la rama primitiva; y de lo cual se deduce que en estos árboles es precisa la reproducción sucesiva de las ramitas y la renovación de éstas cada año. Las ramitas deben guardar entre sí la distancia de 10 centímetros. La poda en invierno se empieza cortando cierta largura en las ramas madres, con el fin de hacer desarrollar las yemas situadas debajo del corte que se ha dado. Sin esta operación, las yemas de su base quedarían sin brotar, produciendo un vacío entre las ramitas de fruta, difícil de reemplazar, porque las yemas que no se desarrollan el primer año se suelen secar. En el mes de mayo tenemos todas estas yemas convertidas en brotes. Cuando éstos miden 6 centímetros de largo se deben suprimir los situados delante y detrás de las ramas principales, porque además de absorber parte de la savia, estarían á los demás. La prolongación de las ramas poseen generalmente un solo botón, sucediendo también que en lugar de este botón se encuentran dos, y á veces tres, siendo preciso suprimirlos, no dejando más que uno. Debe tenerse mucho cuidado con los brotes, porque, si no, suelen algunos desarrollarse con demasiado vigor, perjudicando así á los demás, y también porque la savia debe concen-

trarse en mayor cantidad en la rama de prolongación. Este resultado se obtiene practicando la operación de despuntar todos los brotes laterales, situados en la parte superior de las ramas horizontales y oblicuas, á 25 ó 30 centímetros de largo.

JOSÉ LAGUILLÓN.

(Se continuará.)

INVESTIGACIÓN DE RIQUEZA OCULTA

Por exceso de original no hemos podido publicar hasta hoy la parte dispositiva del decreto sobre investigación de la riqueza oculta. Dice así:

«Artículo 1.º Desde el día 1.º de abril próximo el Gobierno hará uso de la facultad que le confiere el art. 135 del reglamento de 30 de septiembre de 1885, sobre la contribución territorial, estableciendo en las poblaciones donde lo juzgue necesario, agentes especiales encargados de investigar las ocultaciones de los bienes inmuebles y de la ganadería, ó bien de todo ó de parte de la producción de los mismos. Estos funcionarios serán retribuidos con el importe de las dos terceras partes de las multas impuestas, siempre que por su iniciativa se haya descubierto la ocultación.

Art. 2.º En cumplimiento del art. 45 del citado reglamento, se exigirá á los defraudadores el pago de todas las cantidades que por la contribución territorial y pecuaria hayan dejado de satisfacer el 6 por 100 de intereses de demora, una multa equivalente á la cuarta parte de la renta imponible anual que hubieren ocultado, y los gastos que ocasiona la evaluación, practicándola de oficio.

Art. 3.º Los denunciadores que ejerciten la acción pública para perseguir las ocultaciones de la riqueza imponible, así como los agentes especiales, tendrán derecho á percibir las dos terceras partes de las multas que se hagan efectivas, luego que éstas hayan ingresado en el Tesoro y sea firme la providencia que declaró la responsabilidad. Con la otra tercera parte se constituirá un fondo especial destinado á sufragar los gastos de estadística y comprobación de la riqueza. Los denunciadores garantizarán previamente, depositando en el Tesoro la cantidad necesaria, los gastos que á juicio de la administración sea indispensable hacer para comprobar las diferencias de riqueza declaradas de menos. Sin dicha garantía se tendrá como no presentadas por aquéllos las denuncias, y se tramitará de oficio.

Cuando las denuncias se refieran á fincas ó ganados que en absoluto estén sustraídos á la tributación, no figurando en los amillamientos total ni parcialmente, serán admitidas y tramitadas desde luego sin exigir al que las presente el depósito de garantía.

Art. 4.º Serán destinados igualmente al descubrimiento especial de las ocultaciones de la riqueza urbana, con derecho á la misma participación en las multas, los funcionarios encargados de la inspección de Hacienda y los demás empleados que los delegados de las provincias, á propuesta de los administradores de contribuciones, consideren necesarios para ultimar la comprobación administrativa de dicha riqueza antes del día 1.º de julio del corriente año.

Todos estos funcionarios darán cuenta á la inspección central de las ocultaciones que descubran en la riqueza imponible, con arreglo al art. 103 del reglamento de 31 de agosto de 1892.

En las poblaciones á donde no sea posible destinar funcionarios de la inspección ni agentes especiales para el descubrimiento de la riqueza oculta, la comprobación adminis-

trativa de los edificios y solares será llevada á efecto por los vocales de la junta pericial, á cuyo fin la delegación de Hacienda de la provincia respectiva comunicará las órdenes ó instrucciones convenientes.

Art. 5.º En las denuncias relativas á las fincas urbanas, se procurará expresar el nombre del propietario, el pueblo, calle ó plaza y número del solar ó del edificio; su destino para habitación ú otros usos, los pisos y cuartos que tiene, la renta que produce ó puede producir, si no estuviere arrendado, por analogía con otros de iguales ó semejantes condiciones, y la circunstancia de no estar amillada la finca, ó de estarlo por menor cantidad que la que debiera.

Para averiguar este último dato, los denunciadores particulares pueden solicitar en forma, de las administraciones provinciales de contribuciones, de los Ayuntamientos y de las comisiones de evaluación, las certificaciones que necesitaren con referencia á los amillamientos, apéndices y repartos.

Los funcionarios de la Inspección de Hacienda y los agentes especiales á que se refiere el art. 1.º podrán consultar por sí mismos estos documentos y tomar noticias para formular sus denuncias, poniéndose de acuerdo con los jefes de dichas oficinas ó con los presidentes de las corporaciones expresadas, según los casos, para que no sufran demora los demás servicios.

Art. 6.º Acompañadas las denuncias, cuando sea preciso, de las cartas de pago que acrediten el depósito de garantía, serán presentadas al delegado de Hacienda, el cual las decretará en el acto, disponiendo pasen al administrador de contribuciones, para que éste convoque la Junta administrativa que ha de resolverlas.

Constituirán esta junta el delegado, como presidente, con voto de calidad, el interventor de Hacienda, el administrador de contribuciones y el abogado del Estado, ejerciendo de secretario, sin voto, el que haga de jefe de negociado de la contribución territorial.

La convocatoria se hará con toda urgencia, fijando el día en que se ha de celebrar la junta, sin exceder de los cinco individuos á la fecha de la presentación, en cuyo plazo reunirá la administración de contribuciones todos los antecedentes que puedan ilustrar el asunto ó servir de base para resolverle.

Las citaciones se ajustarán á lo dispuesto para el procedimiento administrativo en general.

En las juntas serán oídos el denunciante y el denunciado, si asistiesen, para lo cual se les citará también, advirtiéndoles que en aquel acto se admitirán las pruebas que presenten.

El denunciado será requerido, además, para que sin excusa exhiba al mismo tiempo el título de adquisición de la finca ó fincas de que se trate, y los contratos de inquilinato, que está obligado á presentar, con arreglo al artículo 97 del reglamento del timbre, fecha 15 de septiembre de 1892.

Hechas las alegaciones y examinadas las pruebas, se retirarán los testigos y las demás personas que no sean vocales de la junta, la cual discutirá el asunto y resolverá por mayoría de votos, levantando y suscribiendo el acta correspondiente, en la que se determinará la renta imponible de las fincas y todas las responsabilidades que proceda exigir.

Si la junta creyese necesario comprobar algún hecho antes de dictar providencia, lo dispondrá así y citará para otra sesión dentro de cuatro días, caso de que los medios de comprobación existan en la capital, ó de ocho, si hubiese que practicar alguna diligencia en otra localidad. Verificado esto, se resolverá sobre el fondo de la denuncia.

Art. 7.º Las providencias definitivas de la junta, y las que, sin serlo, interesen á las partes, se notificarán reglamentariamente.

Las definitivas podrán ser apeladas por los denunciados y por los denunciados en término de quince días ante el tribunal gubernativo del ministerio de Hacienda, previo el pago por parte de los últimos, de las responsabilidades que les hubieren sido impuestas.

Respecto al pago de las multas, se estará á lo dispuesto en el artículo 88 del reglamento de 15 de abril de 1890, sobre procedimiento en las reclamaciones administrativas.

Las resoluciones que dicte el tribunal, á propuesta de la Dirección general del ramo, terminan en la vía gubernativa.

(Concluirá)

REMITIDO

Santander 13 de febrero de 1893.

Señor director de LA ATALAYA

Muy señor mío y amigo: agradecería á su exquisita amabilidad se sirviera publicar en su periódico la siguiente carta, que con esta fecha dirijo al señor director de *El Atlántico*, y por ello le da las más expresivas gracias su afectísimo y s. s. q. b. s. m.,

PATRICIO RODRÍGUEZ.

Señor director de *El Atlántico*.

Muy señor mío y amigo: Contrariando no poco mi constante propósito de no exhibir mi nombre en públicas y enojosas contiendas, véome obligado á dirigir á usted estos renglones, que me impone escribirlos el más estricto cumplimiento de mis deberes políticos y hasta de católico, y que, confiando en su notoria imparcialidad, estoy seguro ha de mandar insertar en *El Atlántico*.

Con ellos le envío, en nombre de todos los carlistas de esta ciudad, mi expresa protesta contra las groseras calumnias que con manifestación y antisocial oportunidad consigna al final de su artículo de ayer, en el citado periódico, el redactor, colaborador, articulista ó gracioso (suprimo el nombre propio y adecuado) «Stone»; sintiendo grandemente no sea ésta ocasión oportuna para celebrar, como se merecen, las demás gracias literarias con que comienza su *carlo-volteriana* diatriba ese moderno Juvenal.

De usted afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m. —El Presidente de la Junta tradicionalista de esta ciudad, *Patricio Rodríguez*.

UN BUQUE SIN PALOS

*El Yacht* del 4 del actual publicó una nota descriptiva y un dibujo del gigantesco paquete inglés *Campania*, destinado por la compañía Cunard á la navegación transatlántica.

Este magnífico buque se distingue á primera vista de todos los demás, por dos caracteres esenciales: la desaparición casi total de los mástiles y la enormidad y la altura de las chimeneas. Tiene dos mástiles, pero parecen de miniatura por la inmensidad del buque; bien claramente se ve que sólo han sido colocados para señales y que no se ha tenido en cuenta para nada la cuestión del velamen.

Fatalmente tenía que suceder esto, lo mismo para los buques de gran velocidad que para los de combate. Para estos últimos, la evolución no se ha hecho sin resistencia, pero hoy está ya casi realizada: el mástil no es ya más que un soporte para uno ó dos puestos de cañones revólveres y un auxiliar para el embarque de material.

Un buen ejemplo de este género se encuentra en el mismo número de *Yacht*, que da una vista del *Isuzu-Shima*, guardacostas japonés, construido por *Les Forges et Chantiers de la Méditerranée*: hasta la chimenea, el buque es completamente liso, sin otro relieve que su primera torre acorazada y no tiene más que un mástil militar colocado á popa.

Esta desaparición casi total de los mástiles, da á los buques un aspecto al que no estamos todavía acostumbrados, y que por esta razón presenta algo de extraño é incompleto. En cuanto á la enormidad de las chimeneas del *Campania*, de que hemos hablado, basta citar algunos datos para convencerse de que efectivamente es real. Dichas chimeneas son elípticas, tienen un diámetro de seis metros cuarenta centímetros, y más de treinta y seis metros de altura; es decir, que son más altas que dos casas de cuatro pisos superpuestas. Esta altura extraordinaria se ha dado para tener un tiro natural poderosísimo. Tan enorme volumen era necesario para evacuar los humos y gases cálidos que salen de los 96 hogares de las 12 grandes calderas de que va provisto el buque, y las cuales alimentan de vapor á dos máquinas de triple expansión que desarrollarán, cada una, de 14 á 15.000 caballos efectivos de fuerza. Gracias á esta potencia, aún inédita, espérase obtener una marcha de 25 millas por hora, más de 46 kilómetros.

El *Campania* y el *Lucania*, completamente semejantes, serán los dos buques mayores del mundo. Su desplazamiento con carga alcanzará á 18.000 toneladas, con una longitud de 189 metros y una anchura de 20.

Han construido estas maravillas del arte naval los astilleros de Govan, en Glasgow.

CARNAVALERIAS

¿En qué se parecen las bolas de billar á los Carnavales?

Pues en que no se les ve la punta. Quizá sea porque en el Carnaval todo se vuelven ceces.

El Carnaval no es una fiesta. Es un rebuzno universal que dura tres días.

Durante los cuales unos cuantos seres humanos juegan á quién es más bestia. Cada cual demuestra sus inclinaciones naturales como puede.

Unos tocando el bombardino. Otros andando á gatas.

Otros poniéndose un rabo en la parte posterior y unas orejas muy grandes sobre las propias.

Y otros relinchando en la vía pública. El Carnaval es una especie de feria. Todas las reses se echan á la calle.

Se ve por esos paseos mucho ganado. Y, sobre todo, mucho perdido.

Con el tiempo, el que necesite una caballería mayor, esperará á que lleguen los Carnavales.

Y en cuanto vea á uno de esos del *higui* se le irá encima.

—Oiga usted, paisano!

—Eh!—dirá asustado el del higo mientras un chico se lo come.

—¿Cuánto quiere usted por venir á tirar de una moria todas las noches?...

Se harán contratos privados con la mayor de las facilidades.

Y se clasificarán los géneros. Los mascarones con lata y escoba, para un cir.

Las mascaritas con lentejuelas, para la albarda lecheril en sus diversas manifestaciones.

Los que salen en ciertas comparsas (hay algunas decentes), llenos de almazarrón, para las diligencias y el tranvía urbano.

Y los que se visten de señora, para ser destinados á la venta del queso de Burgos.

Un transeunte, al ver á cierta máscara, nos preguntó ayer tarde:

—Diga usted: ¿esto es la especie humana?

—No, señor; eso es una especie de cabalgadura, sólo que lleva las pezuñas delanteras metidas en los bolsillos.

Hace días preguntamos á un amigo nuestro:

—¿Cómo vas á salir estos carnavales?

—Pienso salir hecho un burro.

—Buena idea; así no necesitas disfrazarte.

El hombre se puso una careta figurando el rostro de un rocin filósofo ó poeta, en actitud melancólica, pero prudente.

Apenas salió á la calle, se le cayó la careta. Y ¡cosa rara! el hombre se miró poco después á un espejo y no notó que se le había caído!

Y al irse á acostar, se tiraba de la nariz, muy convencido de que el antefaz estaba allí todavía...

A pesar de la lluvia, ayer salieron algunas «máscaras» de clase infima.

Un individuo con un par de cuernos y un traje de cuero riguroso, ejercía de buey suelto...

Sólo que no confirmaba el refrán.

Porque tenía una pitima que no podía lamerse.

Vimos un sujeto con grandes bigotes: iba disfrazado de militar retirado, pero parecía un hipopótamo.

De modo que había que pedir otra vez para él el retiro.

El Retiro de Madrid, por supuesto.

Un mascarón con grandes orejas y su correspondiente cola, se cayó en una acera, víctima de la embriaguez, y allí se quedó inmóvil.

Un transeunte que le vio, creyólo muerto, fue á buscar un poco de cebada, vino y se lo puso junto al rabo.

—¿Qué es eso?—nos dijo un conocido al ver á otro mascarón sucio tirado por el suelo.—¿Pues no habíamos quedado en que el de este año le había tocado en suerte á uno de Bezana?

El Carnaval está llamado á desaparecer, pero no responde.

Debe de haberse quedado sordo.

Es natural! Se muge tanto en estos días!

Lo que nosotros no comprendemos es por qué llaman á esto carnestolendas!

¡Qué carnes ni qué ocho cuartos!... Si en estos días no se ven por las calles más que piltrafas!

El pabellón francés en el pico cangrejo; el americano en el trinquete; el del armador en el mesana, y el triunfante nombre de *La Bartavela* en un gallardete rojo flotando al viento en el tope del palo mayor.

El hermoso buque salió del Havre el 4 de septiembre de 1821, y volvió el 1.º de mayo de 1824, trayendo 3.500 barriles de aceite y 17.000 kilos de barbas de ballena.

El viaje había durado cerca de tres años.

CAPÍTULO XXII.

Lo que había sucedido en el Havre durante la ausencia de Fícel.

Desde la víspera estaba señalada *La Bartavela* por el vigía; así es que se encontraba lleno de curiosos el muelle, que la saludaron con estuasiastas bravos, cuando á favor de la marea penetró en el puerto.

Porque en 1824, la vuelta de un ballenero al Havre, sobre todo cuando medía seiscientos toneladas, como el buque de Lussan, era casi una fiesta.

¡Hay tantos marinos que no vuelven al punto de partida y desaparecen en los abismos del Océano!

Fícel, clavado á babor detrás de su amigo, examinaba con ansiedad la multitud amontonada en el muelle y las calzadas.

Los remolcadores, favorecidos por las olas y el viento, traían rápidamente el buque al ante-puerto; una sola persona faltaba.

—¡No está!, dijo el tallista con alterada voz.

*La Bartavela* penetraba en aquel momento en el fondeadero del Rey, donde debía permanecer.

—¡Espera un poco, carambal, respondió Lussan algo trastornado por la alegría, siempre quieres ir más de prisa que el viento. Deja al menos que echemos anclas, y si no se presenta tu goleta cuando pongamos el pie en el muelle, iremos á buscarla á su casa, que no está lejos. Además, que bien puede estar la muchacha entre la multitud,

—No, no está.

La que sale ganando con estos jolgorios es la «Société des Cirages.»

CRÓNICA MILITAR

Continuación de las relaciones de créditos reconocidos por la Junta de la Deuda de Cuba...

Cuerpo de Artillería

Líquido á percibir al 35 por 100 del capital é intereses: Miguel Nadal Inaa, 35 y 33; Miguel Badal Escadell, 37 y 36; Juan Nadal Figuerola, 27 y 20...

Escuadrón de Colón

José Barreiras Cancer, 53 pesos y 87 centavos; José Bernardino Castro, 49 y 08; Pedro Bermúdez Ruiz, 72 y 26; Francisco Carboneras Jiménez, 102 y 22...

Escuadrón de María Cristina

Juan Casas Rayo, 30 pesos y 18 centavos; Antonio Díaz Domingo, 29 y 29; Andrés Fernández Ruiz, 24 y 95; Francisco González Sola, 19 y 39...

NOTICIAS

Esta tarde, en el tren correo, llegará de Palencia, donde se ha detenido un día, la excelente estudiantina titulada «El Pisuer-ga»...

En Barcelona se ha prohibido á la artista francesa Mms. Judic representar algunas de las inmorales obras de su repertorio.

Ayer dejó de existir la señora doña Angela Alba, viuda de don Pedro Cortés y madre de nuestro estimado amigo don Bartolomé Pedro Cortés...

Ayer mañana, á las diez y media, se declaró un incendio en la chimenea de la planta baja de la casa número 10 de la...

lle de Santa Lucía, siendo extinguido por los bomberos Pedro Ruiz y Victoriano Marcial.

Ayer fue encontrado en la calle de la antigua pescadería, detrás del café Brillante, un carrito de mano, que se halla depositado en el antiguo matadero.

Se ha autorizado en Oviedo á la sociedad anónima «Santa Bárbara» para remitir á Santander 45 cajas de pólvora para don M. Cué y Muñoz.

En Guipúzcoa se ha autorizado la remisión por don Patricio Alberdi, de Eibar, á don Víctor Ugalde, de Santander, de varias escopetas y revólvers.

La guardia civil de San Vicente de la Barquera ha detenido á Juana Roiz, de 34 años, casada, y María Iglesias, de 32 años, casada también, vecinas de aquella villa...

Anteayer por la mañana, la guardia civil de Solares detuvo, por disposición del Juez de instrucción de Santoña, que instruye el sumario por envenenamiento de Rufino Vega Beceril, ocurrido, según se supone, la noche del 20 de enero último...

El 18 del corriente se substará en la administración de Aduanas de esta ciudad un lote de 491 kilos de frascos de vidrio para drogas y 30 kilos de perfumería en polvos y aguas de olor, tasado todo en 62 pesetas 5 céntimos.

Por renuncia del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de secretario del Juzgado municipal de Los Corrales.

En poder de don Manuel Vierna, vecino de Ampuero, se halla en custodia un potrillo encontrado en la mies causando daños.

Ayer fueron denunciados á la Alcaldía: Cipriana Oribe y Teresa Concha, que promovieron una fuerte disputa en la plaza de Atarazanas.

Filiberta Martínez y su madre Dionisia Paredes, y Josefa Villegas, que promovieron un fuerte alboroto en la calle de Atarazanas, insultándose. También intervinieron en el escándalo otra mujer llamada Ramona Amez.

Antonio Ortiz, albañil, que dejó abierta una alcantarilla en la calle de Colón.

El dueño de las casas números 6 y 8 de la calle del Río de la Pila, por hallarse sucios los patios de éstas.

Francisco Lanza, conductor de un carro, que al pasar Teresa Castanedo, vecina de San Román, por la calle de San Fernando, la escupió encima, manchándola unas libras de pan que ella llevaba para su casa.

Eusebio Losillo y Maximiliano Quevedo, que arrojaron una piedra, en la calle de Calzadas Altas, al chico Vicente Fernández, y como éste tratase de acometer á los otros dos muchachos, una tal Damiana Egueren le arrojó encima un balde de agua sucia, con arena, mojàndole las ropas.

Valentín Gutiérrez y un hijo de don Juan Falcones, que arrojaron una porción de barro en la tienda de don Manuel Sánchez, sita en la plaza del Cuadro, estropeándole un gran número de caretas, que estaban colgadas en las puertas.

Joaquina Mazas, que vendió á una criada libra y media de merluza que no se hallaba en buenas condiciones. La pescadera devolvió á la sirvienta el importe de la merluza.

Julio Castanedo, dueño de un perro de caza, que se arrojó sobre Antonio Echevarría, marinero, en la calle de Vad Ras, causándole una herida en una pierna, que le fue curada en la Casa de socorro.

Agradecemos mucho á las comparsas que nos han visitado, cantando y tocando frente á nuestra redacción, el obsequio que nos han dispensado.

Ayer fueron curados en la Casa de socorro:

De pequeñas heridas producidas por mordedura de un perro en el tercio inferior de la pierna izquierda, Antonio Echevarría, de 43 años, de Lequeitio, casado, marinero.

Vicente Blanco, de 17 años, de Burgos, soltero, hojalatero, de una herida incisa en el párpado superior del ojo izquierdo, que le causó otro chico con un cortaplumas.

Juliana García, de 54 años, de Cayón, viuda, que fue maltratada por otro, en Ruamayor, causándole una contusión en el ojo izquierdo.

Juan Sáez Fernández, de Oviedo, casado, jornalero, á quien otro individuo abofeteó en la calle de Peñaherrosa. El Juan, al ser abofeteado, se cayó al suelo, dando con la cabeza contra una piedra, y causándose una herida contusa en la región parietal derecha.

Víctor Suárez, de 39 años, de Burgos, casado, jornalero, de una herida contusa en el índice de la mano derecha, que se produjo con un cristal al ir á cerrar una puerta en su casa, en la calle de Isabel II.

La estudiantina «1893» es, según la opinión general, lo mejor que ofrecen en Santander los actuales carnavales.

Agradecemos á la estudiantina la visita que anteanoche nos hizo, en ocasión de que no nos hallábamos en la redacción, lo que nos privó del gusto de escucharla.

Sor Cecilia, una sublime heroína de la Caridad, ha realizado un acto de abnegación en Levallois Perret.

Hallábase gravemente enfermo en dicha población un pobrecito niño, que apenas cuenta cuatro años de edad. El citado niño había sufrido graves quemaduras en un brazo, y á consecuencia de ellas llegó á peligrar su vida, al extremo de que para librarle de la muerte opinaron los médicos que le asistían que era fatalmente necesario cubrirle con un trozo de piel humana desde el hombro al codo, que se le había quedado al descubierta, produciéndole esta inmensa llaga horrosos sufrimientos.

Buscando los médicos una persona que se prestara á dejarse cortar el pedazo necesario para la curación del niño, se les presentó la Hermana de la Caridad sor Cecilia, les ofreció espontáneamente su brazo, y sufrió sin lamento la operación. Acto seguido aplicaron al enfermito la piel tan heroicamente cedida por la virtuosa sor Cecilia, y á esta fecha puede ya asegurarse que el niño se encuentra fuera de peligro.

Obra tan meritoria conquistará á la referida Hermana la bendición del Altísimo, como le ha conquistado la admiración y el aplauso de los hombres.

La aprensión es una enfermedad; pero no se debe caer en el extremo contrario y cerrar los oídos á la voz de la naturaleza; cuando se siente un dolor vago y continuado durante algún tiempo en el costado, que las toses frecuentes, con esputos purulentos, y hay sudores nocturnos, debe recurrirse sin pérdida de tiempo al Jarabe de hipofosfito de cal de Grimault y Compañía, pues todos esos síntomas que anuncian la invasión de la tisis, desaparecen en breve con esta medicación agradable y eficaz, que no reconoce rival para la cicatrización de las ulceraciones del pulmón, como tampoco para curar rápidamente las toses, los catarros crónicos, etc.

RESTAURANT DEL CAFÉ OCCIDENTE Teléfono 151 Almuerzos desde 2 pts.—Comidas desde 3 id. SERVICIO Á LA CARTA

Sopas varias.—Vaca á la jardinera.—Solomillo á la financier.—Efricando de ternera con guisantes.—Lengua á la bordalesa.—Cordero al pastoril y asado.—Riñones al vino blanco.—Pollos con tomate y dorados.—Caza: chochas, perdices y pichones.—Entrecots, chuletas y beefsteaks.—Coquetas de menudillos de ave.—Chuletas de cerdo á la millanera.—Sesos á la marinera.—Legumbres: coliflor soté y alubias saltadas.—Pescados: Salmón en remolada, truchas, lenguado y calamares.—Ostras frescas de Santoña. Especialidad en vinos de Liébana, Rioja y Valdepeñas.

TELEGRAMAS MADRID 12—9 n. El Carnaval

La fiesta del Carnaval está resultando este año poco animada. Hoy los paseos han estado muy concurridos, pero se han visto pocas máscaras. No ha aparecido ninguna vestida con gusto.

«Meeting.» En Cádiz se ha celebrado hoy un «meeting» anarquista, que ha estado muy concurrido.

Tenia por objeto el «meeting» conmemorar la ejecución de los reos ajusticiados en Jerez en febrero del año último.

Las autoridades habían tomado las mayores precauciones para evitar que se alterase el orden.

Los anarquistas que hicieron uso de la palabra pronunciaron discursos violentísimos contra la burguesía, diciendo que es preciso acabar pronto y radicalmente con el elemento explotador.

Varios de los oradores aconsejaron á los concurrentes que hagan todo el uso posible de la dinamita, para concluir más de prisa con el actual orden de cosas.

Un orador dijo que para nivelar los presupuestos no hay como la nitroglicerina.

En el «meeting» se dieron muchos gritos; pero las cosas no pasaron á mayores.

El orden no se alteró, resultando inútiles, felizmente, las precauciones tomadas por las autoridades.

Terminado el «meeting», los concurrentes abandonaron el local sin promover ningún alboroto.

Comentarios La prensa comenta la declaración hecha por el ministro de Estado, señor marqués de la Vega de Armijo, de que si el Gobierno francés acepta la proposición de los proteccionistas franceses respecto á los vinos españoles, el Gobierno español denunciará inmediatamente el «modus vivendi» con la vecina República.

Reformas Ya se conoce en qué consisten las reformas que introduce en los presupuestos de su departamento el ministro de Gracia y Justicia, señor Montero Ríos.

Mejorarse los sueldos de los magistrados y de los jueces.

Los jueces de término cobrarán 8.000 pesetas.

Aumentase el número de juzgados de instrucción hasta 510.

Aumentase también el número de jueces en Madrid y Barcelona.

Se dispone que los jueces de primera instancia sean los encargados de instruir los pleitos.

Para sentenciar en los pleitos se reunirán los tres jueces más próximos, formando un tribunal colegiado.

Redúcense los trámites de la administración de justicia.

Suprimense las Audiencias de lo criminal, creando en su lugar Tribunales de partido.

Los delitos de hurto pasan á la categoría de faltas.

Redúcese á siete el número de magistrados de cada Sala del Tribunal supremo.

Se suprime el Tribunal de lo contencioso administrativo.

El Gobierno pedirá autorización á las Cortes para plantear seguidamente las reformas proyectadas por el señor Montero Ríos en la Administración de justicia.

Se establece la inspección personal.

MADRID 13—1 m.

Empréstito

«La Correspondencia de España» dice que la lentitud con que se ha cubierto la suscripción de los pagarés del Tesoro ha decidido al ministro señor Gamazo, á no realizar el anunciado empréstito hasta que se normalice la situación de la Hacienda.

Desfalco

Se ha desmentido la noticia de haberse cometido un desfalco en la Caja de Ultramar, noticia que circuló anoche, y de la que se han hecho eco algunos periódicos.

Candidato

En la candidatura ministerial para diputados á Cortes por Madrid ha sido sustituido el señor duque de Lerma, que no acepta el ofrecimiento del Gobierno, por el señor Céspedes.

Crisis

Se ha hablado mucho de la crisis parcial motivada por la salida, que se anuncia, de los señores Montero Ríos y marqués de la Vega de Armijo, los cuales presidirán las futuras Cortes.

Los ministeriales dicen que esta salida de los ministros no producirá crisis, porque el señor Sagasta tendrá ya designados los sustitutos, que serán probablemente los señores Gullón para el ministerio de Estado y Puigcerver para el de Gracia y Justicia.

MENCHETA

LA SEÑORA D.ª ANGELA ALBA VIUDA DE D. PEDRO CORTÉS HA FALLECIDO HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS R. I. P. Sus hijos don Bartolomé, don Valentín, doña Josefa y doña Rita, hijos políticos don Francisco Fernández y doña Angela, Raba, nietos, hermano, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes Ruegan á sus amigos hagan la caridad de encomendar su alma á Dios, asistir á los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán hoy 13, á las diez de la mañana, en el templo parroquial de San Francisco y á la conducción del cadáver á las cuatro de la tarde del mismo día 13, desde la casa mortuoria, Puerta la Sierra, 9, hasta el sitio de costumbre, á cuyo favor vivirán agradecidos. El duelo se recibe en la casa mortuoria. No se reparten esquelas.

ORO Se toma al precio más alto en el escritorio de Rodrigo, Muelle, núm. 4.

TALLER DE ATAUTES DE FRANCISCO CABARGA S. José, 1, duplicado Esta casa se encarga de practicar todas las diligencias necesarias para la conducción de cadáveres á la última morada. SERVICIO PERMANENTE. Teléfono 201.

SALUSTIANA DE LA TORRE MODISTA MADRILEÑA Calle de San José, núm. 3, 2.ª dcha. SANTANDER.

Participa á las señoras que procedente de la Corte, se ha establecido en esta ciudad, donde las ofrece su casa y servicios, en la seguridad de que quien se digne honrarla con sus encargos quedará satisfecha del buen gusto y economía en la confección de vestidos, abrigos, sombreros y capotas. Se reforma toda clase de sombreros y vestidos. Precios baratísimos. Se corta y prepara. Se necesitan oficiales y aprendices.

LIBROS VIEJOS de Teneduría de libros y Cálculos Mercantiles, se compran en la calle de la Libertad 5, 4.º Imp. y lit. de L. BLANCHARD.

MANZANILLA, JEREZ, MOSCATEL MALAGA Y MADERA ESPECIALIDAD VINOS GENEROSOS PESETAS BOTELLA SIN CASCO ABRAHAM OTERO.—SANTANDER MENDEZ NUÑEZ NUMERO 12.—TELEFONO NUMERO 256.

# PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

| SUSCRIPCIÓN                        |            | ANUNCIOS                              |          | ESQUELAS DE DEFUNCIÓN |          | PUNTOS DE VENTA  |  |
|------------------------------------|------------|---------------------------------------|----------|-----------------------|----------|--|--|
| Trimestre en la capital.....       | 4,00 ptas. | En 1.ª plana, la línea.....           | 20 cént. | En 1.ª plana.....     | 12 ptas. | Estanco-kiosco de la Plaza de la Libertad.—Idem de Puerto Chico.—Estanco de la calle de Las Naos.—Estanco kiosco de la Plaza de Bebedo.—Estanco de la calle de Burgos. |  |
| Año en la id.....                  | 15,00 »    | » 3.ª id. la id.....                  | 10 »     | » 3.ª id.....         | 8 »      |  |  |
| Trimestre fuera de la capital..... | 4,50 »     | » 4.ª id. la id.....                  | 5 »      | » 4.ª id.....         | 4 »      |  |  |
| Año fuera de la id.....            | 16,00 »    | Comunicados a precios convencionales. |          | A una columna         |          |  |  |

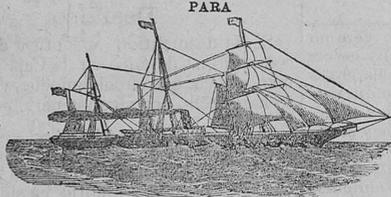
Número suelto, 5 céntimos.—Número atrasado, 10 id.      Número ilustrado (los domingos) 10 céntimos.—Id. atrasado, 15 id.



Dirección para los telegramas: **RADA** TELÉFONO 247.  
 Línea de vapores correos españoles  
 ENTRE  
**SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA**  
**SALIDAS QUINCENALES**

VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO  
 EÚSKARO... 4.700 tns. SANTANDERINO, 5.400 tns. GALLEGO... 4.630 tns.  
 CATALAN... 2.574 » PALENTINO... 4.900 » MURCIANO... 4.410 »  
 NAVARRO... 5.770 » MADRILEÑO... 5.630 » GADITANO... 5.145 »

PARA  
**LA HABANA,** Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitás, Gibara, Guantánamo, Casilda y Trinidad de Cuba  
**MATANZAS,**  
 Santiago de Cuba  
**Cienfuegos,**  
**Cárdenas,**



Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

| Fechas de las salidas. | Nombres de los vapores.                        | Puertos de destino   |
|------------------------|--|--|
| 15 de Febrero          | <b>EUSKARO</b><br>Capitán D. M. Zabala         | Habana, Matanzas, Cárdenas, Caibarien, Sagua la Grande, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos. |
| 1.º de Marzo           | <b>SANTANDERINO</b><br>Capitán D. E. Luzarraga | Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.                                  |

Admiten carga y pasajeros de 3.ª clase a 160 pesetas uno a la Hebana.  
 Todos los bultos deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión.  
 Para informes generales dirigirse a sus consignatarios los señores  
**HIJOS DE YLLERA Y C.ª**—Muelle, núm. 26

## SERVICIO DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas  
**NEW-YORK Y VERACRUZ**  
 con escalas en  
 PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACIÓN  
 A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLÁNTICO  
 Y PUERTOS N. Y. S. DEL PACÍFICO

El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, admitiendo carga para Campeche y Frontera, con trasbordo en Habar.  
 El 20, de Santander con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15.  
 El 30, de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión a los litorales de Puerto Rico y Cuba y Estados Unidos, y admitiendo carga para Tuxpam y Tampico, con trasbordo en Veracruz.  
 Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.  
 RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.  
 El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.  
 El 30 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo

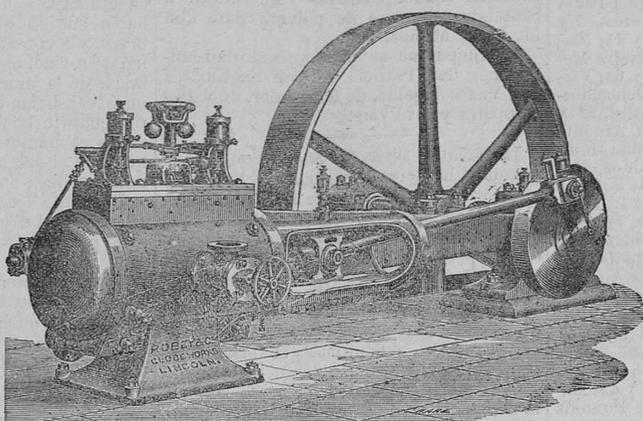
Línea de Filipinas  
 con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones a Kurachee y Bushire (Golfo pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batabia, Hong-Kong, Shangay, Hiago y Yokohama.  
 Salidas cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrá cada cuatro viernes a partir del 6 de Enero de 1898.  
 De Manila saldrán cada cuatro jueves a partir del 26 de Enero de 1898.

Línea de Buenos Aires  
 con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.  
 Seis viajes regulares partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

Línea de Fernando Poó  
 con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.  
 Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE ÁFRICA  
**Línea de Marruecos**  
 Un viaje mensual de Barcelona a Mogador con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagan.

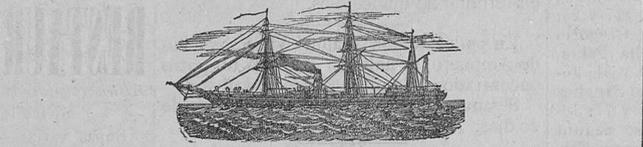
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.  
**AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e Industriales que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.  
 Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.  
 Para más informes en Santander los **SRES. ANGEL B. PÉREZ Y COMPAÑÍA,**  
 Muelle, 36.—TELÉFONO NÚM. 63.



**SHELDON Y GERDTZEN**  
 MUELLE, 18.—SANTANDER.

Depósito de maquinaria de todas clases de la casa **ROBEY Y C.ª** Inglaterra  
 MAQUINAS PARA MINAS, INDUSTRIAS, LUZ ELÉCTRICA, MOLINOS DE HARINA,  
 TUBERÍA DE HIERRO, ACEROS  
**BOMBAS DE TODAS CLASES**

## COMPAÑÍA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARÍTIMA



**IBARRA Y COMPAÑÍA SEVILLA**

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA  
 CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS

El sábado 11 del corriente zarpará de este puerto con dirección a Marsella y escalas, al mando del capitán señor Garrastazu, el rápido vapor... **CABOS. VICENTE**  
 El martes 14 del actual saldrá de este puerto para los de Sevilla y escalas, al mando del capitán señor Echeverría, el no menos rápido vapor... **LA CARTUJA**  
 Consignatario en Santander D. AURELIO MARTINEZ ZORRILLA.—Teléfono número 35.  
 En esta consignación se aseguran las mercancías que se embarquen en los vapores de esta Empresa ó de cualquiera otra.

## COMPAÑÍA DE SEGUROS LA MARINA

ESTABLECIDA EN LONDRES EL AÑO 1836  
 CAPITAL SOCIAL 1.000.000 DE LIBRAS ESTERLINAS  
 CAPITAL SUSCRIPTO 25.000.000 de pesetas  
 FONDO DE RESERVA 12.000.000 de pesetas.

Agente en Santander,  
**PEDRO A. SANTIUSTE,**—Ribera, 11

## FÁBRICA METALÚRGICA MONTAÑESA

Artículos de IGLESIA, MESA, CAFÉ y otros diversos, en rico METAL BLANCO  
 Los productos de esta fábrica compiten en calidad y precios con los de otras del país y del extranjero.  
 Para encargos dirigirse a  
**Martínez Rodrigo y Cabezuolo,**  
 MUELLE, 1, SANTANDER.

## ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA DE PEDRO EDUARDO LAGUILLÓN,

Jardinero honorario del Excmo. Ayuntamiento de Santander  
 El dueño de este establecimiento, además de ocuparse de la venta de plantas de invernadero y aire libre, así como de la decoración y adorno de Salones con plantas y flores, su principal objeto y a lo que se dedica con especial predilección, es a levantar planos para la construcción de parques, jardines y paseos.  
 Su larga práctica le hace fácil llevar a cabo los más difíciles proyectos como ya lo tiene acreditado.  
 Los trabajos se ejecutan por contrata ó a jornal, pero siempre a precios módicos.  
 Tambien tiene grandes viveros de árboles frutales de todas clases; árboles de sombra y de adorno, arbustos, etc., donde el comprador podrá escoger a su gusto y satisfacción.  
**PÍDANSE CATÁLOGOS.**

## JARABE DE YEMAS DE ABETO

Especialmente usado en toda clase de TOSES incluso la TOS FERINA.  
 Precio del frasco UNA PESETA en la Farmacia de  
**M. DIEZ SOLÓRZANO**  
 40, Blanca, 40.—Santander.

## EL CUARTELILLO

20, Puente y Ruamenor, 2 y 4, SANTANDER  
 Casa fundada el año 1812, y notablemente reformada por su nuevo dueño  
**ROSENDO TOCORNAL**  
 Hospedaje cómodo y económico en los tres primeros pisos.—COMIDAS a todas horas, en comedores amplios é independientes.—VINOS blancos y tintos al por mayor y menor.—ESPECIALIDAD en LILBANA puro y blanco de la NAVA.  
**SERVICIO A DOMICILIO** Teléfono núm. 251.

## SALÓN DE PELUQUERÍA DE EUFEMIO LINACERO

PELUCAS DE TODAS ÉPOCAS  
 1, SAN FRANCISCO, 1,  
 TELÉFONO NÚMERO 162.

## DE CANTÁBRIA

ESTE LIBRO ES EL MEJOR  
**RECUERDO DE LA MONTAÑA**  
 CONTIENE VEINTISIETE ARTÍCULOS Y DOCE POESIAS  
 DEBIDOS A LA PLUMA DE LOS MÁS NOTABLES LITERATOS MONTAÑESES entre ellos don José Maria de Pereda, don Angel de los Ríos y Ríos, don Marcelino Menéndez Pelayo, don Amos de Escalante, don Adolfo de la Fuente, don Victor Fernández Liera, don Casimiro del Collado, & c.  
 Contiene también el libro

## QUINCE SEMBLANZAS DE MONTAÑESES ILUSTRES

ACOMPAÑADAS DE EXCELENTES RETRATOS AL FOTOGRAFADO  
 Multitud de interesantísimos datos acerca de las épocas célebres de la historia de Cantabria y de los montañeses famosos de otros tiempos, y noticias de importancia relativas a la hidrología de la Montaña.  
 ADEMÁS DE LOS RETRATOS CITADOS, ILUSTRAN EL LIBRO gran número de

## COMPOSICIONES ARTÍSTICAS

originales de los más notables pintores montañeses  
 Y ESMERADAS REPRODUCCIONES DE FOTOGRAFÍAS DE EDIFICIOS Y PAISAJES  
 De venta en la Administración de este periódico  
 AL PRECIO DE 2 PESETAS 50 CÉNTIMOS EJEMPLAR.

## CAMISERÍA Y TIENDA DE TEJIDOS DE TODAS CLASES DE HIGUERA Y BLANCHARD

BLANCA, NÚM. 17  
 Especialidad en géneros de punto, en camisas a la medida y en ropa blanca de toda clase para señoras y caballeros.  
 Hay ademas un buen surtido en cortinones, tapetes, yutes y géneros para tapicería, MERINOS NEGROS, CACHEMIRAS, VELLILLOS, TULES, MANTILLAS, lanas de colores lisas y rayadas, percales lisos y de color, sombrillas, abanicos, libros de misa, pañuelos lisos y de encaje y otros muchos artículos análogos.  
 Se remiten muestras por correo a quien lo desee.  
 Especialidad en ropa blanca y géneros de punto.

## Compañía de SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE VIDAS QUEEN

THE ROYAL INSURANCE COMPANY  
 FUNDADA AHORA CON  
 FONDOS DE LA COMPAÑÍA, exceden de 200 millones de pesetas  
 Responsabilidad ilimitada de sus accionistas.  
 Esta Compañía efectúa los seguros a las primas corrientes de la plaza.  
 Se arreglan pronto y honradamente las pérdidas por su representante  
**PEDRO A. SANTIUSTE,** Ribera, 11

## SALON DE PELUQUERÍA GALO PAJARES

SIRVE A DOMICILIO  
**COSTURERA Y PLANCHADORA** ofrece sus servicios en su casa ó a domicilio. Precios económicos y servicio esmerado.—Recibe los encargos Feliciano Barquín, Atarazanas, núm. 6. 10a1  
**ZAPATERÍA MADRILEÑA,** Compañía, 14  
**MANUEL RAMOS**  
 Gran surtido de calzado de todas clases, especialidad en la medida.—Precios muy Económicos.—COMPAÑÍA, 14.